UNIVERSIDAD DE MURCIA — Región de Murcia — Universidad Politécnica de Cartagena

PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

308 – LATÍN II

PAU2025 - **JULIO**

NOTA IMPORTANTE

Las cuestiones 1, 2 y 3 se responden siempre sobre el mismo texto, sea este el A o el B. Las cuestiones 4 y 5 son comunes a las dos opciones.

TEXTO A

(selecciona este texto o el otro para responder a las cuestiones 1 a 3, debiendo ser siempre el mismo)

Rómulo

Condita civitate, quam ex nomine suo Romam vocavit, haec fere egit. Multitudinem finitimorum in civitatem recepit, centum ex senioribus legit quos senatores nominavit propter senectutem.

Roma, -ae: f. Roma

Cuestión 1. Efectúa correctamente la traducción con la ayuda del diccionario **(4 puntos).**

Cuestión 2. Analiza morfológicamente las palabras subrayadas en el texto **(1 punto).**

Cuestión 3. Analiza sintácticamente este periodo (1 punto):

Condita civitate, quam ex nomine suo Romam vocavit, haec fere egit.

TEXTO B

(selecciona este texto o el otro para responder a las cuestiones 1 a 3, debiendo ser siempre el mismo)

Palas, transformada en una anciana, habla a Aracne

"Consilium ne sperne meum: tibi fama petatur inter mortales faciendae maxima lanae;
cede deae veniamque tuis, temeraria, dictis supplice voce roga: veniam dabit illa roganti."

Cuestión 1. Efectúa correctamente la traducción con la ayuda del diccionario **(4 puntos).**

Cuestión 2. Analiza morfológicamente las palabras subrayadas en el texto **(1 punto).**

Cuestión 3. Analiza sintácticamente este periodo **(1 punto):**

Cede deae veniamque tuis, temeraria, dictis supplice voce roga.

Cuestión 4. Explica la evolución fonética del latín al castellano de estas cuatro palabras e indica al menos dos derivados de cada una de ellas **(2 puntos).**

Aperire, fŏntem, mĕtum, pŏpŭlum

Cuestión 5. Observa atentamente las imágenes. Elige una opción A o B: identifica los principales protagonistas del mito (y sus atributos) y explica con detalle el mito o historia legendaria a la que se alude. **(2 puntos).**

A)

B)

PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD
308 – LATÍN II
PAU2025 - **JULIO**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El modelo de examen se divide en cinco partes o cuestiones y la evaluación se realiza del siguiente modo:

-La cuestión 1 consiste en la correcta traducción con ayuda del diccionario del texto seleccionado (4 puntos).

-La cuestión 2 se centra en el análisis morfológico de cuatro palabras presentes en el texto seleccionado (a razón de 0,25 cada una), identificando sus formantes (nominales o verbales), insistiendo en el valor que tienen en el contexto dado, y señalando su enunciado (1 punto).

-La cuestión 3 consiste en el análisis sintáctico a nivel de oración (tipos de oraciones y/o construcciones sintácticas) y a nivel de frase (funciones sintácticas identificables: sujeto, predicado, objeto directo, etc.) de un periodo seleccionado del texto (1 punto).

Estas tres primeras cuestiones se realizan necesariamente de una sola de las dos opciones de texto: A (Eutropio) o B (Ovidio). No pueden entremezclarse.

-La cuestión 4 versa sobre la evolución fonética del latín al castellano: se propondrán cuatro términos latinos para analizar. El alumno deberá explicar su evolución fonética al castellano aportando tres derivados: uno será la palabra resultante de la evolución y dos más que pueden formarse a partir de la palabra latina o de la palabra fruto de la evolución. La explicación de la evolución fonética + la palabra resultante de la evolución se valora en 0,3 puntos, mientras que cada uno de los otros dos derivados se valoran con 0,1 puntos (Total: 2 puntos).

-La cuestión 5 plantea dos imágenes (a elegir una) sobre "Mitología Clásica". Tras elegir una de las dos opciones (A o B), el estudiante debe identificar y narrar el mito o la historia legendaria de Roma a la que hacen referencia. Los criterios de evaluación serán los siguientes: reconocimiento de los personajes y de sus atributos e identificación del mito (0,5 puntos), explicación completa del mito o historia legendaria a la que se alude (1,5 puntos) (Total: 2 puntos).

A estos criterios se les añade la necesidad de una correcta ortografía, pudiendo penalizar hasta con un máximo de 1 punto la presencia de numerosos errores ortográficos graves.